



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
OLMEDO, TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

RESOLUCIÓN No. 140-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

RESOLUCIÓN No. 141-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD NO APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023; HASTA QUE SE EFECTÚEN LAS CORRECCIONES REALIZADAS A SU TEXTO, CON LAS CONCEJALAS SRA. MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ Y SRA. INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO.

RESOLUCIÓN No. 142-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ CONFORME LO SEÑALA EL ART. 473 DEL COOTAD, LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR ALEJO ARTIDORO ZAMBRANO ALAY, ATENDIENDO LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA SRA. JENNY ELIZABETH ZAMBRANO ZAMBRANO, APODERADA DE LOS BENEFICIARIOS DEL TRÁMITE.

RESOLUCIÓN No. 143-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ.

RESOLUCIÓN No. 144-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DEL INFORME DEL CONCEJO MUNICIPAL, REQUERIDO PARA PARTICIONES JUDICIALES; Y, DE LA AUTORIZACIÓN EN PARTICIONES EXTRAJUDICIALES DE BIENES INMUEBLES EN EL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ.

RESOLUCIÓN No. 145-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ AL SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO, REALICE TODO TRÁMITE ANTE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES; Y, SUSCRIBA LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



REPRESENTACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE OLMEDO, QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD; SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; ASÍ COMO TAMBIÉN LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DOMICILIARIA Y EN ESPACIOS ALTERNATIVOS A PERSONAS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ.

Lo certifico.-

Abg. Gabriela Alcívar Ponce
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipalmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023